Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/10/2026 - 16:03:30
Recibo No. S002031754, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uEpFSctBqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES Y CONTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELECTROHUILA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :111,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES

43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :M&D SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :394,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL

23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
25 20 20 00 : SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/10/2026 - 16:03:30
Recibo No. S002031754, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uEpFSctBqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 16 30 00 : EMBRAGUES
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS

39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :755,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :179,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1063,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :209,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES

70 16 15 00 : FAUNA
70 16 16 00 : FLORA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ELECTRIFICADORA DEL HUILA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :320,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CIUDAD LIMPIA NEIVA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 16 15 00 : FAUNA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/10/2026 - 16:03:30
Recibo No. S002031754, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uEpFSctBqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44470 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2021.

QUE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45807 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

QUE EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47421 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.

QUE EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48943 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024.

QUE EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 49318 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50686 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025.

QUE EL DÍA 29 DE MAYO DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52493 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE MAYO DE 2026.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/10/2026 - 16:03:30
Recibo No. S002031754, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uEpFSctBqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT:8002307299
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - AREA DE CONTRATACIÃ?N
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1053328104
NOMBRE FUNCIONARIO:ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
NÚMERO DEL CONTRATO:254COGFM DIADF 2023
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:254COGFM DIADF 2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/08/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:10/08/2023
FECHA DE INICIO:15/08/2023
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$307.233.058,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/12/2023
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:47718
OBJETO:prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema integrador de medios de comunicacion, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el ANEXO ÚNICO RESERVADO, el cual forma parte integral del presente contrato

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 :
72 10 33 00 :
43 22 28 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT:8002307299
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - AREA DE CONTRATACIÃ?N
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1053328104
NOMBRE FUNCIONARIO:ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
NÚMERO DEL CONTRATO:153 COGFM DIADF 2026
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:153 COGFM DIADF 2026
FECHA DE ADJUDICACIÓN:15/04/2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:23/04/2026
FECHA DE INICIO:24/04/2026
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$801.296.020,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/05/2026
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:52401
OBJETO:EFECTUAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA INTEGRADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA RED AIRE TIERRA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CUADRO DE PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO ÚNICO RESERVADO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 09/10/2026 - 16:03:30
Recibo No. S002031754, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uEpFSctBqs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 33 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

INVERCON S.A.S

ACREDITACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

INVERCON S.A.S

ANEXO N° 03
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **JUAN PABLO ROJAS ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.699.050 expedida en la ciudad de Neiva, en mi calidad de representante legal de la empresa **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS** con NIT 900.186.309-3, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA—.

Dada en Neiva a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2026.

JUAN PABLO ROJAS ANDRADE
CC N° 7.699.050 de Neiva
Representante legal **INVERCON SAS**
Nit N° 900.186.309-3
Neiva, Octubre 16 de 2026

INVERCON S.A.S

POLIZA DE GARANTIA
DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - LEY 142 DE 1994 - PATRICLSUSP03V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608756036

PÓLIZA No:560 - 47 - 994000203003 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
16	10	2026	16	10	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON S. A.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.186.309-3**

DIRECCIÓN: CL 12 5 45 CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 6088712575

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.010-8**

BENEFICIARIO: **EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.010-8**

AMPAROS

Giro de Negocio: SERIEDAD DE LA OFERTA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
SERIEDAD DE LA OFERTA	19/10/2026	19/03/2027	109,853,586

BENEFICIARIOS
NIT 891180010 - EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA INVITACION PRIVADA NO.031-2026 RELACIONADA CON: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y GESTIÓN DE CONEXIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO 200,02 kW / 200 kWac - PTAP EL JARDÍN, NEIVA CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. Y/O EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 109,853,586.00	$*** 87,882.87	$*** 11,000.00	$*** 18,787.75	$*** 117,671.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA.	2119	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007005608756036

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 | No PÓLIZA: **994000203003** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON S. A.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.186.309-3**

ASEGURADO: **EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.010-8**

BENEFICIARIO: **EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.180.010-8**

TEXTO ITEM 1

LA PRESENTE POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
a) LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
b) LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DEPARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UNTERMINO DE TRES (3) MESES.
c) EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
d) LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA

CLIENTE

489

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL →

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608756036

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: **NEIVA** AG. RAM. POL.: 560 _ 47 _ 994000203003	**VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:** **$ 117,671.00**	**DÍA MES AÑO** 16 10 2026 FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON S. A. IDENTIFICACIÓN: NIT 900186309-3

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO

$

(415)7701861000019(8020)000000000007000560875603 6

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.aseguradorasolidaria.com.co/	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito
RECAUDO VERDE	Banco de Bogotá Banco de occidente	Efectivo o cheque Presentando comprobante de pago desde su dispositivo móvil, sin necesidad de imprimir
TELÉFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3849444	Tarjeta de Crédito
BANCOS	Banco Davivienda convenio barras # 1040955 ó DNR 1004050 Ref. 1 No. Documento Ref 2 No. electrónico 10 dígitos. Banco de Occidente Banco de Bogotá	Efectivo ó Cheque
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Red ATH	Tarjeta Débito ó Tarjeta Crédito
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo

* CORRESPONSALES DE RECAUDO		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax, Pomona y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) LA 14	Supermercados	$9.999.999
3) MOVIIRED	Tiendas y puntos autorizados	$1.500.000
4) EFECTY	Convenio No. 6792 y Número electrónico	$ 500.000
5) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500.000
6) COPIDROGAS	Droguerías afiliadas	$ 300.000
7) CONRED 8) PUNTORED	Monto máximo $1.000.000 Convenios No. 1040955 y/o 1004050 Referencia: Número electrónico para pagos	

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque)
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, número electrónico para pagos y número telefónico.
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por Internet (PSE-TC),se requiere del número electrónico para pagos.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.
- Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:

www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país.2916868 en Bogotá, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar.

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL →

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608756036

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE: **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON S. A.** IDENTIFICACIÓN: **NIT 900186309-3**

DÍA MES AÑO
16 10 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO **CHEQUE** ☐ **EFECTIVO** ☐

COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO

$

(415)7701861000019(8020)000000000007000560875603 6

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Agencia Exp: AG. RAM. POL.: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

121

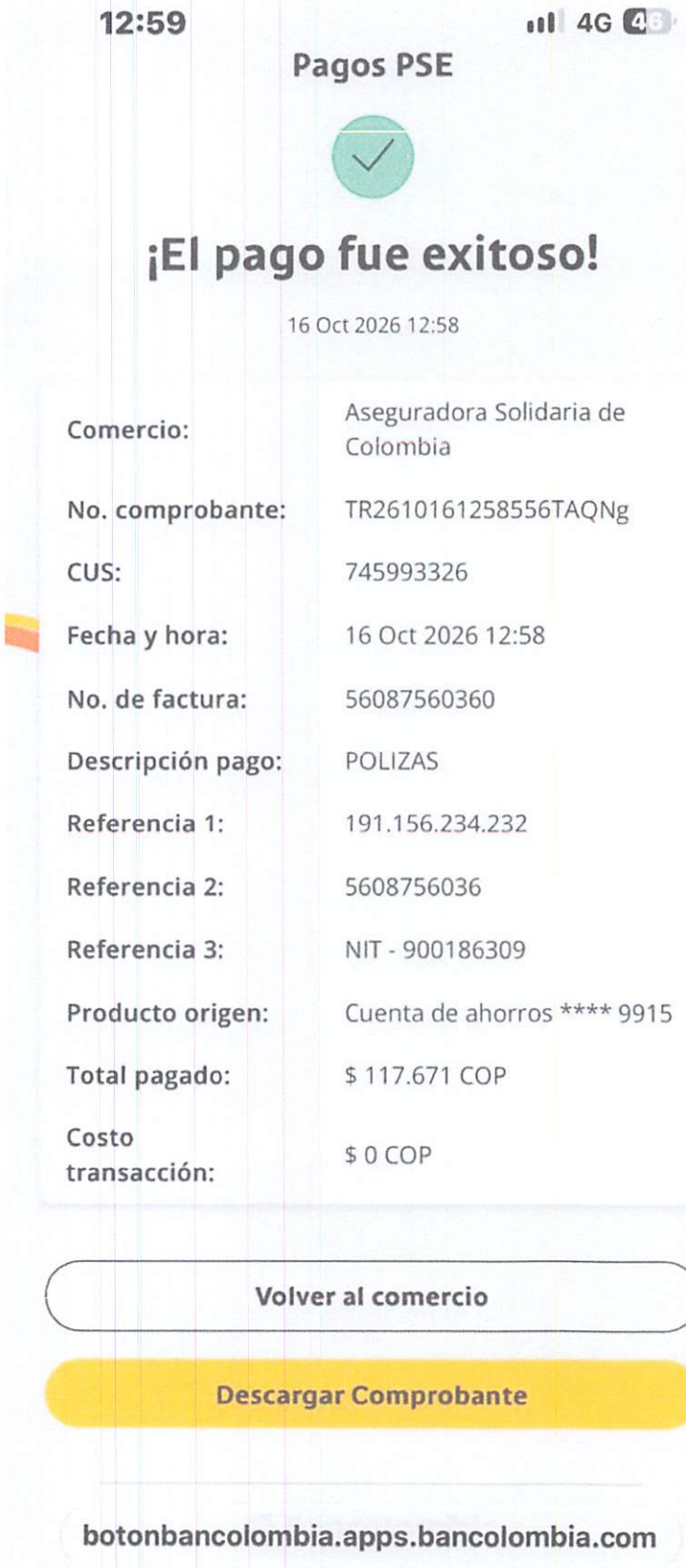
12:59
4G
Pagos PSE
¡El pago fue exitoso!
16 Oct 2026 12:58
Comercio:
Aseguradora Solidaria de Colombia
No. comprobante:
TR2610161258556TAQNg
CUS:
745993326
Fecha y hora:
16 Oct 2026 12:58
No. de factura:
56087560360
Descripción pago:
POLIZAS
Referencia 1:
191.156.234.232
Referencia 2:
5608756036
Referencia 3:
NIT - 900186309
Producto origen:
Cuenta de ahorros **** 9915
Total pagado:
$ 117.671 COP
Costo transacción:
$ 0 COP
Volver al comercio
Descargar Comprobante
botonbancolombia.apps.bancolombia.com

491

INVERCON S.A.S

INSCRIPCION
BANCO DE OFERENTES

123

Registro de proveedores

Estado: Activo

Identificación

900186309-3

Nombre

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS

Nombre comercial

INVERCON SAS

Email

sainvercon@gmail.com

Identificación Representante Legal

7699050

Representante Legal

JUAN PABLO ROJAS ANDRADE

Dirección

CRA 4 # 14-59

Teléfono

8765567

Nombre	Archivo
	FORMULARIO_DE_INSCRIPCIÓN_PARA_PROVEEDORES_DE__BIENES_Y_SERVICIOS.pdf
	CERTIFICACION_DE_LISTA_RESTRICTIVA_LAVADO_DE_ACTIVOS.pdf
	02. Identificacion representante legal.pdf
	02. Identificacion representante legal.pdf
	Ccio INVERCON.pdf
	RUT_INVERCON SAS_09.04.2026.pdf
	Portafolio_Invercon_SAS-2.pdf
	20. CERTIFICADO M&D - INVERCON.pdf
	Cert bancaria INVERCON_24.10.2024.pdf
	EF 2025 Invercon SAS.pdf

INVERCON S.A.S

CERTIFICACION BANCARIA

497

Certificado
Bancario

Jueves, 24 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INV identificado(a) con NIT 900186309, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	45474566041	2011/09/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

N26

INVERCON S.A.S

REGISTRO SECOP II

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario

Cargo	GERENTE
Título	Sr.
Nombre	JUAN PABLO
Apellidos	ROJAS ANDRADE
Fecha de Nacimiento	30/06/1975 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	JUAN PABLO ROJAS ANDRADE
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	7699050
Dirección	
Código postal	
Estrato	5
Ubicación	Neiva
País	COLOMBIA
Correo electrónico	sainvercon@gmail.com
Teléfono	
Celular	3164710860

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3164710860
SMS para recuperar la contraseña	3105016375

Editar

INVERCON S.A.S

CERTIFICACION AUSENCIA DE CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

INVERCON S.A.S

ANEXO N° 06
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL SUSCRITO

Certifico que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral 10 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

La presente certificación se suscribe bajo la gravedad de juramento.

Dado en el Municipio de Neiva a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2026.

JUAN PABLO ROJAS ANDRADE
CC N° 7.699.050 de Neiva
Representante legal **INVERCON SAS**
Nit N° 900.186.309-3

INVERCON S.A.S

REDAM

500

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7699050 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/10/2026 09:44 AM

Código Verificación: **T61D9HA3RW**

Válida hasta: **09/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

132

INVERCON S.A.S

COMPROMISO ANTICORRUPCION

INVERCON S.A.S

ANEXO N° 05
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

JUAN PABLO ROJAS ANDRADE, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS**, manifiesto en mi nombre y en nombre de **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS** que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación "SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS Y GESTION DE CONEXIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO 200,02 kW/200 kWac – PTAP EL JARDIN, NEIVA".
Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación "SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS Y GESTION DE CONEXIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO 200,02 kW/200 kWac – PTAP EL JARDIN, NEIVA".
Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación "SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS Y GESTION DE CONEXIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO 200,02 kW/200 kWac – PTAP EL JARDIN, NEIVA"., nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento el dieciséis (16) de Octubre de 2026.

JUAN PABLO ROJAS ANDRADE
CC N° 7.699.050 de Neiva
Representante legal **INVERCON SAS**
Nit N° 900.186.309-3

INVERCON S.A.S

PAZ Y SALVO LAS CEIBAS EPN ESP

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P

Centro de Ayuda

Las Ceibas Empresas Públicas De Neiva E.S.P



Digita el número de matrícula:

130751000

Buscar

Formulario de pago

No tienes pagos pendientes

Imprime tu factura

Imprimir

Últimos pagos:

Número de factura	Fecha de pago	Valor	Lugar de pago
57639188	16 oct 2026	$ 137.440	BANCOLOMBIA WOMPI - WOMPI
57499536	15 sept 2026	$ 137.440	ULTRAHUILCA - ULTRAHUILCA NUEVO CONVENIO
57361531	21 ago 2026	$ 111.860	DAVIVIENDA
57223826	24 jul 2026	$ 134.310	BANCOLOMBIA WOMPI - WOMPI
57086233	22 jun 2026	$ 134.370	COFACENEIVA
56948840	27 may 2026	$ 128.610	BANCOLOMBIA WOMPI - WOMPI

¿Deseas recibir esta factura en tu correo electrónico?

Ingresa tu correo electrónico

Correo electrónico

Enviar

Dirección: Calle 6 # 6 - 02 Municipio de Neiva
Departamento: Huila
Municipio: Neiva

LÍNEA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Anticorrupción: +(57) 018000919748 o 122
Correo Institucional: info@lasceibas.gov.co

CANALES FÍSICOS

Horario: 7:00 a.m - 4:00 p.m de Lunes a Viernes
Código Postal: 410001
NIT: 891180010-8
Línea de atención: 116
Celular: +(57) 333 033 4116

POLÍTICAS

Términos y Condiciones de Uso
Política de Manejo de datos personales
Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos
Política de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Política general de seguridad las ceibas

Las Ceibas

Directorio de Dependencias
Reinstalación de Servicio
Contact Center

Atención al Usuario

Consulte su Factura Web
Notificaciones

Sala de Prensa

Noticias
Boletines
Galerías
Videos

Enlaces de Interés

Presidencia de la República
Gobernación del Huila
Alcaldía de Neiva
Superintendencia de Servicios Públicos
Términos y Condiciones
Políticas de Privacidad

© 2024 | Todos los derechos reservados | Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P
Creado por: Soluciones Globales S.A.S.

506

Gmail

Juan Pablo Rojas Andrade <sainvercon@gmail.com>

Confirmación Radicación de PQR'S

atencion.alusuario@lasceibas.gov.co <atencion.alusuario@lasceibas.gov.co>

18 de octubre de 2026 a las 9:53

Para: sainvercon@gmail.com

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P

Confirmación de la radicación de PQR'S

Las Ceibas
Empresas Públicas de Neiva E.S.P

Tu solicitud tiene el número de radicado temporal: 71812, tu solicitud será revisada por nuestro personal y te enviaremos el número de radicado final cuando este proceso sea realizado.

Resumen de tu solicitud:

Nombre(s): Juan Pablo

Apellido(s): Rojas Andrade

Identificación:7699050

Teléfono:3164710860

Tipo de trámite: Petición/Solicitud

Matrícula/Predio: 130751000

Descripción/Pretensión:
Solicitud de paz y salvo EPN para la matricula 130751000, gracias.

138

Observaciones adicionales:

No respondas a este correo ya que solamente es informativo, recuerda que es generado de manera automática y no es un canal oficial de comunicación.



Copyright Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P
Si tienes alguna duda o quieres contactarnos, estos son nuestros datos:
Línea de atención: (8) 333 033 4116
Hemos enviado este correo debido al previo consentimiento al momento de registrarte. Si consideras que se trata de un error, por favor ponte en contacto con nosotros para proceder a la eliminación de tu correo de nuestra base de datos.

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P

Atencion al Usuario
PBX. (57-1) 8725500
Calle 6 # 6-02 Esquina | Neiva | Huila | Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: *Este correo electrónico contiene información de las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comúniquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.*

AVISO DE PRIVACIDAD: *LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P identificada con NIT 891.180.010-8, con domicilio en Calle 6 # 6-02, Neiva (Huila), como Responsable del Tratamiento, informa que los datos personales remitidos por este medio serán tratados para: i) gestionar comunicaciones, solicitudes, PQRS y trámites vinculados a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado; ii) fines administrativos y de contactabilidad; y iii) cumplimiento de obligaciones legales y regulatorias. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión, oposición, revocatoria y solicitud de prueba de autorización a través del correo habeasdata@lasceibas.gov.co, la Línea 116 o el (+57) 333 033 4116. La Política de Tratamiento de Datos Personales está disponible en https://portal.lasceibas.gov.co:9090/api/sig/download/4755. Cuando se soliciten datos sensibles, su suministro es facultativo y requerirá autorización explícita.*

No imprima este documento si no es necesario. El planeta está en nuestras manos.

OFICIO		LAS CEIBAS	
Proceso: Gestión Documental	*Vigente desde:* 01/08/2025	*Código:* GD-FR-20	*Versión:* 03

EL SUSCRITO SUBGERENTE COMERCIAL DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

A QUIEN INTERESE:

HACE CONSTAR

Que, una vez verificado en la base de datos de la Empresa, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud:	16 de octubre de 2026
Nombre y/o Razón Social	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON S.A.S NIT. 900.186.309-3 R.L JUAN PABLO ROJAS ANDRADE C.C 7.699.050
Código de Cuenta:	130751000
Dirección:	CL 12 5 45

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO, EN EL PAGO DE LA FACTURA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, correspondiente al mes de octubre de 2026.

NOTA: La presente constancia se expide por solicitud del interesado y tiene validez como requisito interno de Empresas Públicas de Neiva E.S.P.

Dada en la ciudad de Neiva, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

GERARDO HUMBERTO MORERA RODRIGUEZ

Subgerente Comercial

Proyecto: Katherine Vargas Galindo

ALCALDÍA DE NEIVA

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110011481

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 19/10/2026

Cédula: 7699050

Nombre: ROJAS ANDRADE JUAN PABLO

Dirección: CL 12 5 63 BRR CENTRO

Valido Hasta: **31/12/2026**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

140

508

ALCALDÍA DE NEIVA

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110011454

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 19/10/2026

Cédula: 900186309

Nombre: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A.

Dirección: C 10 4 16

Valido Hasta: **31/12/2026**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

K1

509

INVERCON S.A.S

PAZ Y SALVO SIMIT

Dir. Cll 12 Nº 5 – 45 Tel. 3164710860 Neiva – Huila - Colombia

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

511

PAZ Y SALVO

Nit: **900186309**

Fecha de expedición: 16/10/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 16 de octubre de 2026 a las 03:06 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

143

512

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**7699050**
Fecha de expedición:	16/10/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 16 de octubre de 2026 a las 03:17 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.
Federación Colombiana de Municipios | Consorcio Sonitt / Quipux
Contáctanos: Línea celular 333 602 68 00 | 01 8000 413 588
www.fcm.org.co/simit/

144

INVERCON S.A.S

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

5M

INVERCON S.A.S

ANEXO N°0 9
EXPERIENCIA ESPECÍFICA

PROPONENTE: **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS**

CONSECUTIVO RUP	CONTRATANTE/ ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)
020	M&D SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES S.A.S.	Instalación y puesta en funcionamiento de Sistema Solar Fotovoltaico On-Grid para la autogeneración de Energía	394,70	100%
---	---	---	---	---
---	---	---	---	---
---	---	---	---	---
---	---	---	---	---
SUBTOTAL DEL VALOR EXPRESADO EN PESOS				$457.853.642
TOTAL DEL VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS				394,70

JUAN PABLO ROJAS ANDRADE
CC N° 7.699.050 de Neiva
Representante legal **INVERCON SAS**
Nit N° 900.186.309-3

SOLUCIONES INTEGRALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
M&D SOLUCIONES CORPORATIVAS INTEGRALES SAS

CERTIFICA QUE:

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR - INVERCON S.A.S. identificado con **Nit. 900.186.309-3**, ejecutó satisfactoriamente el contrato de obra **No. 241** del **2023**, cuyo objeto correspondió al **"Instalación Y Puesta En Funcionamiento De Sistema Solar Fotovoltaico On-Grid Para La Autogeneración De Energía"**

Fecha de Inicio:	16 febrero 2023
Plazo:	Seis (6) Meses
Fecha de Terminación:	15 agosto 2023
Fecha de Liquidación:	30 agosto 2023
Valor Total Ejecutado:	Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Pesos M/Cte ($457.853.642)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 04 de septiembre del 2023.

VÍCTOR JAVIER VERA CÁRDENAS
Representante Legal
M&D Soluciones Corporativas Integrales S.A.S.
Dirección: Carrera 5 No. 10-38 Oficina 204
Correo Electrónico: gerencia@mdsolucionescorporativas.com
Celular: 3214538235

INVERCON S.A.S

EQUIPO DE TRABAJO
DIRECTOR DE OBRA

Dir. Cll 12 N° 5 – 45 Tel. 3164710860 Neiva – Huila - Colombia
Dir. Cll 12 N° 5 – 45 Tel. 3164710860 Neiva – Huila - Colombia

INVERCON S.A.S

ANEXO N° 10
HOJA DE VIDA - EQUIPO DE TRABAJO (SI APLICA)

NOMBRE:	DIEGO ESPINOSA GIRALDO
TITULO PROFESIONAL:	INGENIERO ELECTRICISTA
TARJETA PROFESIONAL N°:	CL205-63934
FECHA EXPEDICION TARJETA PROFESIONAL:	04/JUNIO/2009
DIRECCION:	CRA 1 # 21 – 77 CS B5
TELEFONOS:	3136909492
CARGO PARA DESEMPEÑAR EN LA OBRA	DIRECTOR DE OBRA
CON DISPONIBILIDAD PARA LA OBRA A EJECUTAR (indicar el porcentaje)	10%

Firma del profesional ofertado: _____

Nombre: DIEGO ESPINOSA GIRALDO

Cedula: 1.117.485.859

La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente y deberá allegarse al mismo, la documentación que la soporte:
Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente
Fotocopia Tarjeta Profesional
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

La presente información se declara bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ESPINOSA	GIRALDO	DIEGO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.117.485.859	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1117485859 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 11 MES 4 AÑO 1986	Carrera 1 # 21-77 Casa B5 Pitalito-Huila
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA
DEPTO CAQUETA	MUNICIPIO PITALITO
MUNICIPIO FLORENCIA	TELÉFONO 313-6909492 EMAIL diegocaqueta@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2003

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Presencial	10	X		INGENIERO ELECTRICISTA	02	2009	cl205-63934

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DIELECTRICA CONSTRUCCIONES SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	PITALITO	dielectricac@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
313-6909492	DÍA 1 MES 1 AÑO 2013	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE		Cra. 5 #10-43, Pitalito, Huila

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TECSOL COLOMBIA SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	tecsolcolombiasas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3213513218	DÍA 1 MES 3 AÑO 2025	DÍA 31 MES 05 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Director de Obra		Cra 4 # 14-59

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

520

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	4	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento NEIVA, SEPTIEMBRE DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIEGO ESPINOSA GIRALDO



PERFIL PROFESIONAL

Soy Ingeniero Electricista. Poseo las bases científicas, técnicas y tecnológicas, éticas, actitud investigativa, de análisis y de síntesis con liderazgo y responsabilidad social, con la capacidad de ejercer mi profesión en mantenimiento, planeación, construcción, interventorías de obras, mejoramiento tecnológico, mercadeo de servicio, normatización de equipos, material y procedimientos en redes de transmisión y distribución de la energía eléctrica en empresas industriales y comerciales, consultoras o interventoras de diseño, montaje, operación, control de pérdidas, calidad de servicio, sistemas de protección de instalaciones y en Empresas contratistas de obras e instalaciones residenciales, comerciales e industriales de grande y pequeña escala.

DATOS PERSONALES

Nombres Y Apellidos:	Diego Espinosa Giraldo
Cédula de Ciudadanía:	1.117.485.859 de Florencia-Caquetá
Fecha de Nacimiento:	11 de Abril de 1986
Edad:	33 años.
Lugar de Nacimiento:	Florencia. Caquetá. Colombia
Estado Civil:	Casado
Dirección de Residencia:	Carrera 1 # 21-77 Casa B5 Pitalito-Huila
Celular:	313-6909492
E-mail:	diegocaqueta@hotmail.com
Tarjeta Profesional:	CL 205-63934. Expedida en Mayo de 2009

FORMACIÓN ACADEMICA

Posgrados:	Especialista Alta Gerencia. Universidad Surcolombiana 2012
Universitarios:	Ingeniero Electricista Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales LP en Distribución de Sistemas de Energía

2004-2008

Idioma Extranjero: Ingles intermedio
Universidad de la Amazonia
Florencia - Caquetá
2002-2003

OTROS ESTUDIOS

Diplomado en instalaciones eléctricas NEC 2017. 140 Horas con Universidad Tecnológica de Pereira y Open Ingenieria. Diciembre de 2017.

Línea de Investigación en Alta tensión. Jorge Fernando Gutiérrez y Francisco Abel Roldán. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. 2007-2008. Trabajo de Grado: Análisis Matricial de Fallos en Sistemas de Potencia.

Seminario de Eficiencia Energética con profundización en Reglamento Técnico de iluminación y Alumbrado Público RETILAP. Florencia (Caquetá). Agosto 2010

Taller: Enfoque operativo de las Pérdidas de Energía. Hernando Orjuela Porras Florencia (Caquetá), Mayo de 2009.

Técnicas de Inspección de Instalaciones Eléctricas, Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico. CIDET, Mayo de 2008

Diplomado de Instalaciones Eléctricas de RETIE en Colombia
Universidad Nacional de Colombia, Sede- Manizales; CIDET, Mayo de 2008

Seminario de Evaluación y Formulación de proyectos. Fundación EMTELSA. Manizales. Diciembre de 2008.

III Congreso Internacional de Ingenierías Eléctrica y Electrónica Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Marzo de 2007.

XXII Congreso Nacional de Técnicos Electricistas y Afines de Colombia Manizales – Colombia, Octubre de 2007.

IV Simposio Internacional Sobre Calidad de la Energía Eléctrica
Universidad Nacional de Colombia, Sede – Manizales, Noviembre 2007.

XXVIII Congreso Nacional de Ingeniería – Medellín, Colombia- Agosto y Septiembre de 2006.

Seminario de Cargabilidad y Protección de Transformadores de Distribución Universidad Tecnológica de Pereira, Agosto 2006.

MÉRITOS Y GALARDONES

- BECA DE POSGRADO según Resolución C de S 038 de 2010 acta 007 28 de abril de la Universidad Nacional de Colombia por ser grado de honor.

- Grado de Honor de Pregrado. Resolución Consejo de Sede 022 de 2009. Acta No 001. Universidad Nacional de Colombia.

- Tercer Puesto a nivel Nacional. Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior. Pruebas ECAES de Ingeniería Eléctrica 2008.

EXPERIENCIA LABORAL

- Gerente y representante Legal de la Empresa DIELECTRICA CONSTRUCCIONES S.A.S. a partir de enero del 2013. La empresa DIELECTRICA, posee actualmente más de 20 trabajadores de planta presentes en diez obras de construcción de instalaciones eléctricas a todo costo en el sector privado en el departamento del Huila. Posee sistema de gestión de calidad y SGSST, oficina de diseño eléctricos con personal especializado (ingenieros electricistas, proyectistas y dibujantes).

- Ingeniero Director de proyectos fotovoltaicos de tipo residencial, comercial e industrial en el departamento del huila

- Diseño y construcción de ladrillera, Plantas procesadoras de lácteos, panela, estaciones de servicios de Gasolina, Hoteles, supermercados, planteles educativos, trilladoras de café, conjuntos residenciales, hospitales y clínicas.

- Ingeniero Residente Constructora León Aguilera S.A. Contrato desde Mayo 2011 hasta 30 de Junio de 2013. Construcción Redes Eléctricas Media y Baja Tensión subterráneas, instalaciones eléctricas para conjunto residenciales Rincón de la Candelaria, Torre Jardin y Reserva de la Candelaria.

- Asistente Técnico encargado ELECTROHUILA Zona Centro. Marzo de 2011 y Asistente Técnico encargado ELECTROHUILA Zona Sur. Febrero de 2011

- Ingeniero Coordinador y Analista. Ramiro Avendaño Rey, Contratista Electrificadora del Caquetá. Contrato Disminución de pérdidas de energía inferior al 10% en más de 300 transformadores del municipio de Florencia, abarcando más de 30.000 usuarios revisados.

Marzo 2009 a Diciembre de 2010.

- Diseño de sistemas de puestas a tierras y apantallamiento. QME. 2008. Manizales (Caldas)

REFERENCIAS LABORALES Y COMERCIALES

Álvaro Andres Trujillo. ELECTROREDES E INGENIERIA S.A.S. Celular: 3112191129. Neiva (Huila)

Julián Valderrama. Gerente Fábrica de Gabinetes de medidores Certificados INDUELECTRICOS DEL SUR. Pitalito (Huila). Celular: 3176379655

Carlos Adrián Obando Yanguas. Rector Institución Educativa los Pinos
(Florencia-Caquetá)
Celular: 3202340502. E-mail: caobya@yahoo.es

REFERENCIAS PERSONALES

Zamir Mullett. Ingeniero Electricista ELECTROCAQUETA. Celular: 3148514469.

Ivan Ovidio Rivera. Ingeniero RLC Ingeniería. MANIZALES (CALDAS) Celular: 320 6374388.

REFERENCIAS FAMILIARES

Evelio Campo Rojas. Comerciante Independiente. Amobladora KAEV, Cra 5 #10-43 Pitalito (Huila). Celular: 3138176904.

Gustavo Espinosa Giraldo. Ingeniero Electricista. Calle 25B # 7-11 Apto 304 torre 4 Portal de Villa María en Pitalito (Huila). Celular: 3148798584

DIEGO ESPINOSA GIRALDO
CC. 1.117.485.859 DE FLORENCIA

NOTA: Para efectos legales hago constar que la información suministrada en la presente hoja de vida es Verídica y totalmente correcta (C.S.T. art. 62 num. 1). Puede ser verificada a cabalidad.

La Universidad Surcolombiana

Creada por la ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9063 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

Diego Espinosa Giraldo

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.117.485.859 expedida en Florencia (Caquetá)

Cumplió con todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios para Graduado
le confiere el título de:

Especialista en Alta Gerencia

En la ciudad de Neiva - Huila, a los 17 días del mes de Agosto de 2012

Rector

Secretario General

Decano de la Facultad

160

825

529

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO NÚMERO **1009**

El Consejo de Facultad en su sesión del día 13 de febrero de 2009 – Acta No. 06

CONSIDERANDO QUE

Diego Espinosa Giraldo

C.C. 1.117.485.859 de Florencia-Caquetá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Electricista

GRADO DE HONOR
Resolución C de S 022 de 2009

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 111802 consignado en el Registro No. 1017 del Libro No. 3
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales a los 13 días del mes de febrero de 2009

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

161

530

Universidad Tecnológica de Pereira

legrand®



La Universidad Tecnológica de Pereira y Legrand Colombia S. A.

Certifican que:

Diego Espinosa Giraldo

Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1117485859

Cursó y aprobó el:

DIPLOMADO en Instalaciones eléctricas NEC 2017

Realizado por Open Ingeniería y Legrand, con el respaldo de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Llevado a cabo entre el

9 de junio y el 2 de diciembre de 2017

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Diciembre Del 2017

Con una intensidad de 120 Horas

DN-1084

Universidad Tecnológica de Pereira	Open Ingeniería	Legrand Colombia S.A
Director Ingeniería Eléctrica	Gerente	Gerente Servicio al Cliente.

PRODUCTOS Y SISTEMAS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y REDES DE COMUNICACIÓN

162

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.485.859

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

TECSOL COLOMBIA S.A.S.
Nit. 901.820.569-5

EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA SOCIEDAD
TECSOL COLOMBIA SAS
NIT 901.820.569-5

CERTIFICA:

Que el Señor **DIEGO ESPINOSA GIRALDO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.117.485.859 de Florencia - Caquetá, estuvo vinculado a esta empresa a través de un contrato laboral de termino indefinido, en las condiciones aquí señaladas:

Contrato: **011-2025**
Cargo: **Director de Obra de Construcción de SSFV**
Fecha de inicio: 01 de Marzo de 2025
Fecha final: 31 de Mayo de 2026
Funciones:

- Dirección de proyectos de construcción de Sistemas Solares Fotovoltaicos
  Proyecto On grid Supermercado Vargas 88K/p.
  Proyecto On grid Terminal de Transporte Pitalito 43K/p.
  Proyecto On grid Terminal de Transporte Garzón 36K/p.
  Proyecto On grid Trilladora 186K/p.
  Proyecto On grid Avícola Inversiones Cossie 336K/p.

La presente certificación se expide el día 12 de Junio de 2026.

Atentamente,

ANDRES FELIPE GAMBOA DUSSAN
CC N° 1.075.266.813 de Neiva
Coordinación TH TECSOL SAS

DIEGO ESPINOSA GIRALDO
Ingeniero Electricista

PORTAFOLIO DE BIENES Y SERVICIOS
DIEGO ESPINOSA GIRALDO
Servicios

- Interventoría técnica y administrativa para proyectos de Construcción y mantenimiento de redes aéreas o subterráneas eléctricas, urbanas o rurales de media y baja tensión, en el sector público o privado. Interventoría en Contratos de Alumbrado Público
- Asesoría técnica especializada en diseño y construcción.
- Consultoría en la realización de proyectos de ampliación de redes eléctricas urbanas y rurales, de acuerdo a las metodologías establecidas por los órganos estatales
- Contratos de prestación de servicios para el control de pérdidas técnicas y no técnicas en empresas comercializadoras de energía.
- Diseños eléctricos para urbanizaciones, edificios, hoteles, supermercados, hospitales, clínicas, centros comerciales, colegios, fábricas, plantas procesadoras de panela, leche, ladrilleras, trilladoras.
  Aplicación de la Norma Técnica Colombiana NTC 2050, Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE 2013, RETILAP.
  Selección y Coordinación de Protecciones mediante software.
  Sistema contra descargas atmosféricas. Matriz de Riesgo. Uso Software.
  Malla protección sistema de puesta a Tierra.
  Diseño de Gabinetes medidores, tablero de fuerzas, tableros principales.
  Diagramas unifilares, cuadros de cargas, cálculos de regulación.
  Cálculo de Plantas de emergencia, transferencias automáticas.
  Luminotecnia, Diseños de iluminación para cumplimiento del RETILAP.
- Desarrollo de Sistemas: Sistemas de fuerza, de iluminación, de Puesta a tierra, descargas atmosféricas, generación eléctrica en pequeña y grande escala, generación de respaldo.
- Gestión disponibilidad de energía y potencia ante operador de Red Local.
  Gestión para la aprobación de planos eléctricos ante operador de Red local. Gestión para la legalización y entrega de proyectos ante el operador de Red Local y los organismos de inspección RETIE.
- Suministro de materiales eléctricos y de telecomunicaciones para instalaciones residenciales, comerciales, estatales e industriales. Gestión de Compras. Soporte técnico a procesos de compra de equipos eléctricos y unidades paquete.
- Eficiencia Energética y Gestión integral para Reducción de pérdidas técnicas con el fin de obtener disminución en la facturación del servicio de energía.
- Redes internas de Telecomunicaciones con norma RITEL.
- Cableado Estructurado.
- Diseño de DATACENTER.
- Circuito Cerrado de T.V.
- Domótica, casas inteligentes.
- Sistemas de Automatización Seguridad y Casas Inteligentes.

CRA 5 # 10-43 PITALITO-HUILA. CEL: 3136909492. E-mail: diegocaqueta@hotmail.com

DIEGO ESPINOSA GIRALDO
Ingeniero Electricista

Construcción

- Construcción y mantenimiento de redes aéreas o subterráneas, urbanas o rurales de media tensión, en el sector público o privado.

- Construcción y mantenimiento de redes aéreas o subterráneas, urbanas o rurales de baja tensión, en el sector público o privado.

- Construcción de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones para fábricas e industria, urbanizaciones, edificios, hoteles, supermercados, hospitales, clínicas, centros comerciales, colegios, y para todo establecimiento que necesite el servicio de energía eléctrica.

- Construcción y mantenimiento de alumbrado público.

- Construcción de redes telefónicas, citofónica, Televisión satelital o por cable, internet, CCTV (circuito cerrado de televisión). Cableado estructurado.

- Sistema de iluminación LED, domótica doméstica y comercial. Sistemas de energía solar.

CRA 5 # 10-43 PITALITO-HUILA. CEL: 3136909492. E-mail: diegocaqueta@hotmail.com

DIEGO ESPINOSA GIRALDO
Ingeniero Electricista

PROYECTOS REALIZADOS

Diseño y Construcción (Proyectos completos)

En el sector residencial:

- Conjunto residencial Rincón de la Candelaria para 115 casas. (Pitalito)
- Edificio Torre Jardín para 24 apartamentos. (Pitalito)
- Conjunto residencial Reserva de la Candelaria. 8 Torres de 40 apartamentos cada uno. (Pitalito)
- Conjunto residencial Jardín de la sierra para 90 casas (Pitalito).
- Conjunto residencial Mirador de la Candelaria 128 apartamentos (Pitalito) □ Conjunto residencial Portal de Villa María para 440 apartamentos. (Pitalito). Terminación Año 2019
- Conjunto residencial Campestre CAMPO BERDEZ (Palermo).
- Conjunto residencial Reserva de Avichente Etapa 2 y 3 (Neiva).
- Conjunto residencial El Otún para 60 aptos y 30 casas (Neiva).
- Conjunto residencial Los robles (Neiva).
- Edificio Mirador de la Toma de 13 pisos y 28 aptos (Neiva)
- Megaproyecto residencial Bosques San Luis agrupación D, consiste en 15 torres de apartamentos para un total de 300 aptos VIS (Neiva)
- Conjunto residencial Campestre Llanos de Vimianzo, Urbanismo (Palermo)
- Urbanizaciones Quintas de Sion (20 Lotes), La Carola (20 Lotes), Villas de Andalucía (40 lotes), Verde Horizonte (30 Lotes) (Todos en Pitalito).
- Conjuntos residenciales para la Sociedad Duque Rengifo en Neiva: MYKONOS, VOLTERRA, VERONA Y SIENNA.
- Edificio FONTANAR BLUE en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca). □ Conjunto Residencial torres del Café Etapa III, 32 aptos (Garzón).
- Conjunto residencial Campo Real para 88 casas y 64 apartamentos (Pitalito). Terminación Año 2019.
- Conjunto residencial La Reserva para 76 casas para CONSTRUIMOS DEL HUILA en (Pitalito).
- Urbanización Puerta del Sol, 60 lotes (Pitalito).
- Urbanización Brisas de Guachicos, 80 lotes. (Bruselas – Pitalito).
- Urbanización Altos de San Sebastian, 150 aptos. (La Plata – Huila). Año 2020 □ Urbanización Torres de la Victoria, 90 aptos (El Agrado- Huila). Año 2019.
- Urbanización Torres de San Isidro, 50 aptos (La Argentina – Huila). Año 2020.

En el sector comercial:

- Agrupamiento de puestos PLAZA CIVICA, municipio de Pitalito (Huila).
- Hotel Plaza Campestre de San Agustín.
- Bodegas y Supermercado D'Sierra de Pitalito Solarte de Pitalito.
- Supermercado AL NUEVO en Pitalito.
- Iglesia Misión carismática en Neiva.
- Distribuidora Superpollos del Galpón S.A.S. en Pitalito.

DIEGO ESPINOSA GIRALDO
Ingeniero Electricista

- Hotel MASSAI en Neiva de 3 estrellas.

En el sector industrial:

- Ladrilleras: Buenos Aires de Pitalito.
- Ladrillera Arcillas del Tesoro.
- Ladrillera Nápoles Vereda Criollo de Pitalito.
- Ladrillera Los diamantes sector Llano de la virgen municipio de Garzón.
- Planta procesadora de leche vereda Buenos Aires de Pitalito.
- Planta procesadora de panela ASOPROMACOL de Obando San Agustín.
- Estación de servicio La María de Elías.
- Estación de servicio BIOMAX cruce hacia Guacacallo.
- Silo Planta procesadora de Café Barrio Siglo XXI segunda Etapa.
- Trilladora de Café ALGRANO de Pitalito.
- Trilladora de Café PITAYO en el municipio de El Pital.
- Muebles Colombia en Pitalito MC Diseños en Pitalito.
- SKN Caribean Coffee.
- Silos de Café ALMA DEL HUILA municipio de Garzón.

En el sector oficial:

- Contrato EMPITALITO mantenimiento alumbrado comuna 3, municipio de Pitalito.
- Contrato EMPITALITO Ampliación de redes Barrio CR 5E ENTRE CLs 20 Y 23 SAN MIGUEL.
- Contrato ELECTROHUILA S.A. E.S.P., 100 acometidas municipio de Acevedo (Huila).
- Contrato EMSEPUSA (empresa de servicios públicos domiciliarios de Saladoblando. Mantenimiento Alumbrado Público.)
- Contrato ELECTROHUILA S.A. E.S.P. CSS 272-2019, 820 acometidas municipios de Isnos, San Agustín, Saladoblanco, Oporapa, Elías y Tarqui (Huila).
- Contrato mínimas cuantías adecuaciones redes eléctricas instituciones educativas municipio de Pitalito MC 064-2018 y MC 023-2019.
- COLISEO CULTURAL Y DEPORTIVO MUNICIPIO DE ISNOS. Año 2018.
- Legalización CANCHA SINTÉTICA, (Palestina- Huila). Año 2020

Instituciones de enseñanza sector oficial:

- Institución Educativa Montessori sede Principal de Pitalito. Contrato con la Alcaldía de Pitalito.
- Mega colegio institución educativa Misael Pastrana Borrero de Saladoblanco.
- Ampliación colegio Olaya Herrera, barrio las Palmas, en Neiva.
- Institución Educativa Los Pinos de Florencia- Caquetá.
- Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD en Pitalito. (Ampliación de Aulas, instalación subestación nueva de 150 kVA.)
- Corporación Universitaria CORHUILA en Neiva. (Remodelación biblioteca).

NUESTROS CLIENTES

CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ BRÍÑEZ

LEÓN AGUILERA CONSTRUCTORA

PITALITO 1.818 SAN ANTONIO DE LABOYOS

ElectroHuila

Electro Redes e Ingeniería ERI

Construimos

REPUBLICA DE COLOMBIA 1948 ORD. 0010 DE 1948 1948 MUNICIPIO DE SALADOBLANCO

empitalito

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito E.S.P.

¡Todos en Acción!

SYMCO CONSTRUCTORA SAS

Trilladora de Café ALMA DEL HUILA

Una empresa con compromiso y calidad humana

ie Internacional de Eléctricos

COMERCIO INDUSTRIA SERVICIOS ASOCIACION LABOYANA ALACIS Nit. 900.620.765-0 alacis.blogspot.com/2013

ViveLab Huila

DIEGO ESPINOSA GIRALDO
Ingeniero Electricista

CRA 5 # 10-43 PITALITO-HUILA. CEL: 3136909492. E-mail: diegocaqueta@hotmail.com





Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular DIEGO
ESPINOSA GIRALDO

D.I. 1.117.485.859

Ingeniero ELECTRICISTA

Matricula CL205-63934 Resol. C.P.N. 38/2009

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaria del Consejo Profesional Nacional, Carrera 9 No. 69A - 06, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **DIEGO ESPINOSA GIRALDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1117485859** de **Florencia (Caquetá)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CL205-63934** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CALDAS** mediante resolución No. **CL-5 de 2009** el día **04** de **Junio** de **2009** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-38 de 2009**.

2. La matrícula profesional No. **CL205-63934**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diecisiete (17) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901972532. Vence el 17-Abril-2027**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:11 AM horas del 17/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1117485859**

Apellidos y Nombres: **ESPINOSA GIRALDO DIEGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

542

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304949819

PIB
11:53:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ESPINOSA GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117485859:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

124

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de octubre de 2026, a las 11:56:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117485859
Código de Verificación	1117485859261017115651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2026 11:59:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117485859** y Nombre: **DIEGO ESPINOSA GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149758790** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

INVERCON S.A.S

CARTA DE INTENCION DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	DIEGO ESPINOSA GIRALDO
DIRECCION	Cra 1 # 21-77 Pitalito
TELEFONO	3136909492

El suscrito **DIEGO ESPINOSA GIRALDO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.117.485.859 expedida en la ciudad de Florencia en mi calidad de **INGENIERO ELECTRICISTA**, me permito manifestar que, de salir favorecido en la adjudicación del contrato, el proponente **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS**, prestare mis servicios como miembro del equipo de trabajo en calidad de **DIRECTOR DE OBRA**, con una dedicación del **10%**.

De igual manera certifico NO hacer parte de ningún otro equipo de trabajo; en el proceso en curso y/o simultaneo y/o en obra en ejecución con Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP.

Atentamente,

DIEGO ESPINOSA GIRALDO
CC N° 1.117.485.859 de Florencia

INVERCON S.A.S

EQUIPO DE TRABAJO
RESIDENTE DE OBRA

INVERCON S.A.S

ANEXO N° 10
HOJA DE VIDA - EQUIPO DE TRABAJO (SI APLICA)

NOMBRE:	LUIS ALVARO CHALACAMA YAMA
TITULO PROFESIONAL:	INGENIERO ELECTRICISTA
TARJETA PROFESIONAL N°:	AN205-128911
FECHA EXPEDICION TARJETA PROFESIONAL:	18/OCTUBRE/2017
DIRECCION:	CRA 4 # 18 – 64
TELEFONOS:	3168777339
CARGO PARA DESEMPEÑAR EN LA OBRA	RESIDENTE DE OBRA
CON DISPONIBILIDAD PARA LA OBRA A EJECUTAR (indicar el porcentaje)	100%

Firma del profesional ofertado: Luis A. Chalacama.
Nombre: LUIS ALVARO CHALACAMA YAMA
Cedula: 5.255.413

La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente y deberá allegarse al mismo, la documentación que la soporte:
Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente
Fotocopia Tarjeta Profesional
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

La presente información se declara bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

548

LUIS ALVARO CHALACAMA YAMA

Ingeniero Electricista

alvaro.chalacama@outlook.com · 316 8777339 · 320 9276400
Bogotá, Colombia · C.C. 5.255.413 · M.P. AN205-128911 · 43 años



PERFIL

Ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia, con cerca de 9 años de experiencia liderando proyectos energéticos en sus etapas de diseño, ejecución, puesta en servicio y cierre técnico y financiero, tanto en zonas interconectadas (SIN) como no interconectadas (ZNI). Cuento con experiencia comprobada en autogeneración a pequeña y gran escala (AGPE y AGGE), soluciones fotovoltaicas, centrales híbridas que integran generación diésel, solar fotovoltaica y almacenamiento con baterías (BESS), y en trámites de conexión ante operadores de red. He liderado desde un proyecto híbrido de 1,4 MWp hasta la entrega de 2.822 soluciones solares individuales. Me destaco en la gestión de equipos, contratos y cronogramas, en la recuperación de proyectos y en el cumplimiento normativo RETIE. Tengo disposición para viajar y me adapto rápidamente a nuevos entornos.

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

Autogeneración AGPE y AGGE · Energía solar fotovoltaica · Almacenamiento con baterías (BESS) · Sistemas híbridos (solar y diésel) · Redes de media y baja tensión · Trámites de conexión ante operadores de red · Normativa RETIE, CREG y NTC 2050 · Gestión y recuperación de proyectos

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Project Manager

Calom Solar · Bogotá · Jun 2026 - Actual (Remoto)

- Lidero la etapa de construcción y puesta en servicio de proyectos solares de autogeneración (AGPE y AGGE).
- Recupero proyectos con dificultades con el cliente, definiendo la solución técnica, gestionando la parte financiera y adelantando el cierre contractual.
- Varios proyectos que estaban trabados ya alcanzaron el cierre técnico y avanzan en el cierre administrativo.

Ingeniero Residente

Tecsol Colombia S.A.S · Neiva · 2025 - Jun 2026

- Visitas técnicas y levantamiento de información para proyectos AGPE y AGGE.
- Diseño de ingeniería de detalle, memorias de cálculo y estimaciones de CAPEX.
- Diseño y ejecución de sistemas On grid, Híbrido y Off Grid.
- Trámites de legalización y permisos de conexión ante operadores de red como ELECTROHUILA, ENEL, EMSA, CEO, EMCALI y EPM.
- Seguimiento integral de los proyectos hasta su cierre técnico y financiero con el cliente final.

Ingeniero de Proyectos

HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC · Cumaribo, Vichada · 2022 - 2024 (2 años, 4 meses)

- Lideré la ejecución del proyecto híbrido de 1,4 MWp para el casco urbano de Cumaribo, compuesto por generadores diésel de 1500 kW, parque solar fotovoltaico de 1400 kWp y sistema de baterías BESS de 1400 kWh.

180

- Participé en todas las fases, desde el replanteo, el montaje, la logística y las maniobras técnicas de alta precisión, hasta la puesta en servicio.

Jefe del Área de Gestión de Energía
EMPULEG E.S.P. · Puerto Leguízamo, Putumayo · 2022 (3 meses)

- Supervisión de contratos para la entrega de 2.822 soluciones solares individuales en 5 municipios del Putumayo.
- Planes de mantenimiento del sistema de distribución y reducción de pérdidas técnicas y no técnicas del 60% al 40%.

Profesional de Apoyo, Área de Energía
EMPULEG E.S.P. · Puerto Leguízamo, Putumayo · 2021 (1 año)

- Control de pérdidas técnicas y no técnicas con equipos de medición ZERA.
- Estudios para la expansión de redes de media y baja tensión.
- Planeación de mantenimiento preventivo de redes de media y baja tensión y socialización de proyectos energéticos.

Ingeniero Residente de Interventoría
Carlos Arroyo Estrada · Puerto Leguízamo, Putumayo · 2019 - 2020 (10 meses)

- Interventoría técnica y financiera de obra de redes eléctricas de media y baja tensión en Puerto Leguízamo.
- Informes técnicos, control de modificaciones contractuales y entrega final de los proyectos.

Ingeniero Residente de Obra Eléctrica
INNELTEC Soluciones S.A.S. · Pasto, Nariño · 2018 (3 meses)

- Remodelación de redes de baja tensión en barrios de Pasto y Pupiales.
- Dirección técnica, informes y control de recursos económicos y técnicos.

Ingeniero Residente de Obra Eléctrica
DCM Redes S.A.S. · Aldana, Nariño · 2018 (3 meses)

- Remodelación de redes de media y baja tensión para el operador de red CEDENAR.
- Elaboración de planos, informes técnicos y control de obra.

Ingeniero Practicante
UNE-EPM Telecomunicaciones S.A. · Medellín · 2015 (6 meses)

- Apoyo en el diseño y montaje de sistemas de respaldo energético con grupos electrógenos.
- Participación en el mantenimiento de subestaciones de telecomunicaciones.

ESTUDIOS

Ingeniero Electricista. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
Matrícula profesional No. AN205-128911.
Idiomas: Español (nativo), Inglés (intermedio, B1).
Herramientas: AutoCAD, Microsoft Project, DIgSILENT, ATPDraw, PVsyst, Excel, Python (básico).

CURSOS COMPLEMENTARIOS

- Microsoft Project. SENA Virtual, 40 horas.
- AutoCAD 2D. SENA Virtual, 40 horas.
- Microsoft Office 2016 (Excel). SENA Virtual, 40 horas.
- PVsyst. Universidad de los Andes, 36 horas.
- English Dot Works 2. SENA Virtual, 60 horas.

REFERENCIAS

Salomón Fabián Rincón Sierra. Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Ingeniero electricista, apoyo a la supervisión de ingeniería. Tel: 315 294 08 28.

John Alexander Erazo Yela. INNELTEC Soluciones S.A.S (Pasto). Representante Legal. Tel: 301 295 04 42.

551

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniero Electricista

a

Luis Alvaro Chalacama Yama

C.C. 5.255.413 de Guachucal

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Medellín, a los 14 días del mes de septiembre de 2017

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 7564, Folio 20 del Libro de Diplomas No. 6
de la Sede de Medellín, Facultad de Minas

0161669

Powered by CamScanner

552

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NÚMERO 7474

El Consejo de Facultad en su sesión del día 25 de julio de 2017 - Acta No. 232

CONSIDERANDO QUE

Luis Alvaro Chalacama Yama

C.C. 5.255.413 de Guachucal

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Electricista

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 161669 *consignado en el Registro No.* 7564, Folio 20 del Libro No. 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de julio de 2017

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Powered by CamScanner

553

TECSOL COLOMBIA S.A.S.
Nit. 901.820.569-5

EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA SOCIEDAD
TECSOL COLOMBIA SAS
NIT 901.820.569-5

CERTIFICA:

Que el Señor **LUIS ALVARO CHALACAMA YAMA** identificado con cedula de ciudadanía N° 5.255.413 de Guachucal - Nariño, estuvo vinculado a esta empresa a través de un contrato laboral de termino indefinido, en las condiciones aquí señaladas:

Contrato: **012-2025**
Cargo: **Ingeniero Residente de Obra SSFV**
Fecha de inicio: 01 de Marzo de 2025
Fecha final: 31 de Agosto de 2026
Funciones:

- Ingeniero residente para los siguientes proyectos de construcción de Sistemas Solares Fotovoltaicos
  Proyecto On grid Supermercado Vargas 88K/p.
  Proyecto On grid Terminal de Transporte Pitalito 43K/p.
  Proyecto On grid Terminal de Transporte Garzón 36K/p.
  Proyecto On grid Trilladora 186K/p.
  Proyecto On grid Avícola Inversiones Cossie 336K/p.
  Proyecto On grid Silo La Planta 120 K/p.

La presente certificación se expide el día 03 de Septiembre de 2026.

Atentamente,

ANDRES FELIPE GAMBOA DUSSAN
CC N° 1.075.266.813 de Neiva
Coordinación TH TECSOL SAS

554

HG
Ingeniería

Santiago de Cali, 12 de agosto del 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se hace constar que el señor **LUIS ALVARO CHALACAMA YAMA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 5.255.413** laboró en la empresa desde el día 28 de marzo del 2022 hasta el día 12 de agosto del 2024, desempeñando el cargo de **INGENIERO DE PROYECTOS** con un contrato a obra, devengando un salario mensual de $3.900.000 (tres millones novecientos mil pesos mcte).

Constancia que se emite a solicitud de la parte interesada en Cali, a los doce (12) días del mes de agosto del 2024.

Cordialmente,

Mayra A. Pinillos A.

MAYRA ALEJANDRA PINILLOS ALTAMIRANO
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT 900694164-1

HG
Ingeniería
Nit. 900.694.164-1
Gestión Humana

186

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.255.413
CHALACAMA YAMA

APELLIDOS
LUIS ALVARO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1983
GUACHUCAL
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

05-JUL-2001 GUACHUCAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-7200520-01362260-M-0052554 13-20230612 0121844841G 1

187

Powered by CamScanner

556

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular LUIS ALVARO
CHALACAMA YAMA

D.I 5.255.413

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula AN205-128911

Resol. Secc. 24/2017

Fecha de Exp 18/10/2017

Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional Calle 70 No 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C

188

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **LUIS ALVARO CHALACAMA YAMA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **5255413** de **Guachucal (Nariño)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **AN205-128911** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **ANTIOQUIA** mediante resolución No. **AN-24 de 2017** el día **18** de **Octubre** de **2017** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-119 de 2017**.

2. La matrícula profesional No. **AN205-128911**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diecisiete (17) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901972536. Vence el 17-Abril-2027**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:51:15 AM horas del 17/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **5255413**
Apellidos y Nombres: **CHALACAMA YAMA LUIS ALVARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

190

559

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304949855

PIB
11:54:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALVARO CHALACAMA YAMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5255413:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

191

560

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de octubre de 2026, a las 11:55:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5255413
Código de Verificación	5255413261017115557

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

192

561

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2026 11:58:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **5255413** y Nombre: **LUIS ALVARO CHALACAMA YAMA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149758756** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

193

INVERCON S.A.S

CARTA DE INTENCION DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	LUIS ALVARO CHALACAMA YAMA
DIRECCION	Carrera 4 # 18-64 Neiva-Huila
TELEFONO	3168777339

El suscrito **LUIS ALVARO CHALACAMA YAMA** identificado con cedula de ciudadanía N° 5.255.413 expedida en la ciudad de Guachucal en mi calidad de **INGENIERO ELECTRICISTA**, me permito manifestar que, de salir favorecido en la adjudicación del contrato, el proponente **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS**, prestare mis servicios como miembro del equipo de trabajo en calidad de **RESIDENTE DE OBRA**, con una dedicación del **100%**.

De igual manera certifico NO hacer parte de ningún otro equipo de trabajo; en el proceso en curso y/o simultaneo y/o en obra en ejecución con Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP.

Atentamente,

Luis A. Chalacama.

LUIS ALVARO CHALACAMA MAYA
CC N° 5.255.413 de Guachucal

INVERCON S.A.S

EQUIPO DE TRABAJO PROFESIONAL HSQ

INVERCON S.A.S

ANEXO N° 10
HOJA DE VIDA - EQUIPO DE TRABAJO (SI APLICA)

NOMBRE:	LAURA MARIANA CARDOZO T.
TITULO PROFESIONAL:	INGENIERO INDUSTRIAL ESP. SST
TARJETA PROFESIONAL N°:	161239-0616536 TLM
FECHA EXPEDICION TARJETA PROFESIONAL:	24/MAYO/2022
DIRECCION:	CLL 64 A # 22 – 15
TELEFONOS:	3184760932
CARGO PARA DESEMPEÑAR EN LA OBRA	PROFESIONAL HSQ
CON DISPONIBILIDAD PARA LA OBRA A EJECUTAR (indicar el porcentaje)	100%

Firma del profesional ofertado: _____

Nombre: LAURA MARIANA CARDOZO T.

Cedula: 1.003.812.216

La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente y deberá allegarse al mismo, la documentación que la soporte:
Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente
Fotocopia Tarjeta Profesional
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.

La presente información se declara bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica.



Laura Mariana Cardozo T.

Ingeniera industrial y especialista SST

Nacionalidad:
colombiana

Género:

Femenino **Edad:**

26 años

Numero de ID:
1.003.812.216

Matricula profesional:
161239-0616536 TLM

Móvil:
(+57) 318 476 0932

PROGRAMAS

Microsoft Excel / MicrosoftWord / Microsoft PowerPoint **/Solidworks/ Renovefree Lite**

IDIOMAS

Español: Natal
Inglés: B1

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera industrial y especialista en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia profesional relacionada en la planeación de actividades de mantenimiento industrial preventivo, correctivo y predictivo; seguimiento a órdenes de trabajo, control de inventarios de herramientas y diseño de instructivos para su buen uso. También, con experiencia en los procesos de certificación de calidad y SG- SST, control y corrección conforme a la normatividad vigente, implementación y diseño del programa de transparencia y ética empresarial (PTEE). Excelente manejo de Excel y habilidades para trabajar en equipo, capacidad de adaptación y facilidad para trabajar bajo presión, con disponibilidad de cambio de residencia. En búsqueda de nuevos retos laborales.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Servicios Médicos Especializados En Protección SEMEP IPS SAS

Enero 2026 - Actualidad
Neiva-Huila
Líder SST para el ´proyecto ECIS-L (FOMAG)

Tareas realizadas:

- Diseño e implementación del SG-SST en los establecimientos educativos del Magisterio, de acuerdo con la distribución territorial asignada en el cronograma de actividades.
- Diseñar e implementar el plan escolar para el cuidado de la salud laboral.
- Realizar la gestión intersectorial nivel municipal con los directivos docentes de los establecimientos educativos.
- Realizar capacitación y conformación del COPASST.
- Realizar inspección locativa de los establecimientos educativos y realizar informes correspondientes.
- Elaborar informes de avance de actividades semanalmente del equipo.

Tecsol Colombia SAS
Enero 2025 - Diciembre 2025
Neiva-Huila
Asesor SST
Sede Huila Sur

Tareas realizadas:

- Asesoría en implementación del SG-SST en zona Sur del Huila
- Capacitaciones administradora ARL y apoyo a inspecciones electricas fotovoltaicas por certificador RETIE.

Fundación Amigos Como Arroz - ORF
Octubre 2023 - Junio 2025
Neiva-Huila
Coordinadora Sede
Neiva

Tareas realizadas:

- Realización de planeación de presupuesto para los magnoeventos.
- Gestionar los recursos necesarios para las actividades internas y externas como fundación.
- Programar y coordinar los eventos (ferias, ventas de garaje, iluminando talentos, etc.) para la recolección de fondos económicos.
- Realizar informes de gestión y requeridos por el director.
- Entrevistar a los estudiantes postulados para la aplicación de las becas universitarias brindadas por la fundación.
- Apoyo y ejecución de actividades administrativas.
- Apoyo y ejecución en los SGC y SG-SST

Logros:

- Realización del programa de transparencia y ética empresarial PTEE- S, para demostrar que todos los ingresos de la fundación son legales y de esta manera, generar confiabilidad ante la gobernación de Bogotá.

- Establecer convenio con la Secretaría de Competitividad del municipio de Neiva, con el objetivo de participar y exhibir la Fundación en diversos eventos y ferias realizadas en la ciudad, con el fin de recaudar fondos en beneficio de la Fundación Amigos como Arroz

Fundación Amigos Como Arroz - ORF
Mayo 2023- octubre 2023
Neiva-Huila
Asistente HSE

Tareas realizadas:

- Apoyo en la actualización del sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Apoyo en la revisión y actualización del plan de emergencias
- Apoyo en las capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo
- Apoyo a la revisión periódica de los exámenes médicos
- Apoyo en demás actividades administrativas

Maxim Fishing Solutions Provide S.A.S - Palermo
Mayo 2021 – septiembre 2022
Neiva-Huila
Asistente de Mantenimiento Operativo

Tareas realizadas:

- Realizar la planeación y programación de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de herramientas y máquinas para garantizar el éxito del trabajo en campo.
- Brindar apoyo en el control administrativo del área, realizando gestión de inventarios de herramientas, resolución de contingencias, generación de informes y contacto con los proveedores de la prestación de serviciode inspección NDT.
- Redactar y diseñar fichas de verificación para llevar a cabo un mejor diligenciamiento del formato de reporte de mantenimiento de las herramientas de Slickline para auditoria del cliente (Ecopetrol).

Logros:

- Realización de instructivos para el buen uso de las herramientas de Slickline, desde el arme y desarme de ellas hasta su operación en campo, con el fin de generar confiabilidad al cliente (Ecopetrol) a la hora de presentar la documentación ante una auditoria.

ESTUDIOS

World Service AC
Curso Soporte Vital Básico (BLS)
Fecha de iniciación: Enero-2026 Fecha de finalización: Enero- 2026

World Service AC
Curso Misión Médica
Fecha de iniciación: Enero-2026 Fecha de finalización: Enero- 2026

World Service AC
Curso Primeros Auxilios Básico
Fecha de iniciación: Febrero-2026 Fecha de finalización: Febrero- 2026

Applus+
Curso de Auditoría interna ISO 39001-2012, RESOL 595- 2022 y DECRETO 1072-2015
Fecha de iniciación: Octubre-2023 Fecha de finalización: Octubre- 2023

Sena
Curso Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo-50 horas
Fecha de iniciación: Septiembre-2023
Fecha de finalización: Octubre- 2023

Applus+
Curso de Auditoría interna ISO 45001-2018 y DECRETO 1072-2015
Fecha de iniciación: Mayo-2023
Fecha de finalización: Mayo 2023

Corporación universitaria del Huila-CORHULA
Especialización en gestión de la seguridad y salud en el trabajo
Fecha de iniciación: Febrero-2023
Fecha de finalización: Noviembre-2023

Politécnico de Colombia Nombre la titulación
Diplomado en gerencia de la calidad ISO 9001-2015
Fecha de iniciación: Septiembre-2022
Fecha de terminación: Octubre-2022

Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA
Nombre de la titulación
Ingeniera Industrial
Fecha de iniciación: febrero-2017 Fecha de terminación: noviembre-2021

Estudios secundarios
Bachillerato
Colegio María auxiliadora - Neiva
Fecha de iniciación: febrero-2008
Fecha de terminación: noviembre-2016

570

REFENCIAS FAMILIARES

Carmen Helena Tafur
MAMÁ
Comunicadora Social
Tel: 311 234 5285

Guillermo Cardozo Oliveros
PAPÁ
Ingeniero Civil – Ingeniero Agrícola
Tel: 310 773 2926

REFENCIAS PERSONALES

Yiu Lay Ching Osorio
Ingeniero Industrial
Tel: 318 381 8860

Álvaro Francisco Tello Perdomo
Ingeniero civil
Tel: 3007535846



Laura Mariana Cardozo Tafur
1.003.812.216

202

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No 21000 de 1989

CORHUILA

Confiere el Título de

Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

A

LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR

C.C. 1.003.812.216 Expedida en Neiva

Quien cumplió a satisfacción los requisitos exigidos y en testimonio, le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva, el 5 de abril de 2024

Rector(a)

Vicerrector(a) Académico(a)

Decano(a)

Secretario(a) General

0837

CORHUILA

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
"CORHUILA"

POSGRADO

ACTA DE GRADO N°. 0437

En la ciudad de Neiva el dia 5 del mes de abril de 2024, en Centro de Convenciones José Eustasio Rivera - Auditorio Aguila Andina, en ceremonia especial, presidida por el Señor Rector, se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por Resolución N°. 3160 de marzo 14 de 2024 La Institución previo juramento de rigor, confirió el Título de **Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** a **LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR,** identificado(a) con C.C N°. 1.003.812.216 de Neiva, quien ostenta el Título de Pregrado, Ingeniero Industrial, aprobó los estudios de formación avanzada y cumplió con los demás requisitos exigidos por la Institución.

Se le hizo entrega del Diploma N°. 0437.

Para constancia se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 5 días del mes de Abril de 2024.

OSCAR EDUARDO CHÁVARRO ARIAS
RECTOR(a)

LUIS ARMANDO CORTÉS VELÁSQUEZ
VICERRECTOR ACADEMICO(a)

CINDY LILIANA VARGAS DUQUE
DECANO(a)

ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
SECRETARIA GENERAL(a)

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No 21000 de 1989

CORHUILA

Confiere el Título de

Ingeniero Industrial

LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR

CC 1001 812 216 Expedida en Neiva

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio lo otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a 25 **de** marzo **de** 2022

Rector(a) **Vicerrector(a) Académico(a)**

Decano(a) **Secretario(a) General**

No. 054408

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA
"CORHUILA"

ACTA DE GRADO N°. 09518

En la ciudad de Neiva el día 25 del mes de marzo de 2022 se llevó a cabo el acto de graduación ordenado por Resolución N°. 2534 de marzo 11 de 2022 mediante la cual la Corporación Universitaria del Huila "CORHUILA" con Personería Jurídica N°. 21000 del 22 de diciembre de 1969, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

Ingeniero Industrial

a

LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR

Identificado(a) con C.C. N°. 1.003.812.216 de Neiva quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales vigentes. Para efectos de lo anterior presentó como opción de grado:

PROMEDIO GENERAL DE NOTAS (4.37) CUATRO PUNTO TREINTA Y SIETE

Se le otorgó el Diploma N°. 09488.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta, en la ciudad de Neiva, a los 25 días del mes de marzo de 2022.

OSCAR EDUARDO CHAVARRO ARIAS
RECTOR(a)

FULVIA LUCERO VALDERRAMA CHAVARRO
VICERRECTOR(a) ACADÉMICO(a)

LUIS ARMANDO CORTES VELASQUEZ
DECANO(a)

ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
SECRETARIO(a) GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR

C.C. 1.003.812.216

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

PRIMEROS AUXILIOS BÁSICO

Realizado los días 2 y 3 de febrero de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 3 de febrero de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA - HUILA, A LOS 3 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
RIT. 88307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B / CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR

C.C. 1.003.812.216

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)

BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA AMERICAN HEART ASSOCIATION (AHA)

Realizado los días 30 y 31 de enero de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el 31 de enero de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA – HUILA, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
REF. 86307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B./ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN

HACE CONSTAR QUE:

LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR

C.C. 1.003.812.216

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO O TALLER DE

MISIÓN MÉDICA

Realizado los días 29 y 30 de enero de 2026, con una intensidad horaria de 20 horas.
Certificación vigente hasta el día 30 de enero de 2028.

Lo anterior se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 **Educación Informal.**

DADO EN NEIVA – HUILA, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026.

ADRIANA STELLA PARRA DOVAL
REPRESENTANTE LEGAL

DAYRA GINA PARRA DOVAL
COORDINADORA GENERAL

WORLDSERVICEAC
CENTRO DE CAPACITACIÓN
NIT. 36307217-1

WWW.WORLDSERVICEAC.COM
CARRERA 9 No. 12-58 B/ CHAPINERO
TELS. 317 226 6778 - 316 412 3069

POR UNA CULTURA DE VIDA SEGURA Y SANA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1003812216

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ROSA INES BAEZ OVIEDO
Subdirectora (E)
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

93196046 - 09/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9122002832444CC1003812216C.

Applus+

CERTIFICADO DE FORMACIÓN

Num. AIISO45-COL-2306004

Applus Colombia

Certifica que:

Laura Mariana Cardozo Tafur

C.C. 1.003.812.216

Asistió y aprobó el curso de formación como Auditor Interno en Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018; bajo los lineamientos de la norma ISO 19011:2018

Con una intensidad de 24 horas.

JAIR HERNANDO AMAYA VILLALOBOS
Director Certificación Colombia
B.U. Certification Systems

CERTIFICADO A+ FORMACIÓN

Al Bogota D.C. – Colombia
Expedido el 15 de junio del 2023

Applus Colombia Ltda
Diagonal Calle 71a Bis No. 20- 69
(571) 744 11 33 ext. 92004 - 92060
www.applusnorthamerica.com

Applus+

CERTIFICADO DE FORMACIÓN

Num AIISO39-COL-2311004

Applus Colombia

Certifica que:

Laura Mariana Cardozo Tafur

C.C. 1003812216

Asistio y aprobó el curso de formación como Auditor Interno
en la norma ISO 39001:2014
bajo los lineamientos de la ISO 19011:2018
con una intensidad de 24 horas.

JAIR HERNANDO AMAYA VILLALOBOS
Director Certificación Colombia
B.U. Certification Systems

CERTIFICADO A+ FORMACIÓN

At. Bogotá D.C. - Colombia
Expedido el 29 de noviembre de 2023

Applus Colombia Ltda
Diagonal Calle 71a Bis No. 20-69
(57)(1) 744 11 33 ext. 92010
www.appluscertification.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR

Con Documento de Identidad No 1003812216

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE LA CALIDAD-ISO 9001 DE 2015

MEDELLIN - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 21 DE OCTUBRE DE 2022

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020221021

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 221021A-361333

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

582

TECSOL COLOMBIA S.A.S.
Nit. 901.820.569-5

EL COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA SOCIEDAD
TECSOL COLOMBIA SAS
NIT 901.820.569-5

CERTIFICA:

Que la Señorita **LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.003.812.216 de Neiva - Huila, estuvo vinculada a esta empresa a través de un contrato de prestación de servicios profesionales, en las condiciones aquí señaladas:

Contrato: **002-2025**
Cargo: **Asesora en Seguridad y Salud en el Trabajo**
Fecha de inicio: 10 de Enero de 2025
Fecha final: 31 de Diciembre de 2025
Funciones:

- Asesoría en implementación del SG-SST en zona Sur del Huila
- Capacitaciones en SST al personal de planta y contratista destinado para la construcción, instalación y mantenimiento de SSFV on grid, híbrido y off grid.
- Apoyo SST a las inspecciones eléctricas fotovoltaicas realizadas por el certificador RETIE.
- Acompañamiento procesos de formación y capacitación de la Administradora ARL.

La presente certificación se expide el día 19 de Enero de 2026.

Atentamente,

ANDRES FELIPE GAMBOA DUSSAN
CC N° 1.075.266.813 de Neiva
Coordinación TH TECSOL SAS

amigos
como arroz
- FUNDACIÓN -

FUNDACION AMIGOS COMO ARROZ

NIT: 900.178.628.-4

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR**. Identificado(a) con C.C. **No. 1.003.812.216.** Desempeña el cargo como coordinadora de la sede de Neiva desde el dia 25/10/2023 hasta el 17/06/2025, mediante un contrato a término indefinido.

Durante este tiempo demostró honestidad, responsabilidad y cumplimiento en las labores encomendadas.

La presente se expide en NEIVA a los nueve (09) días de Julio del 2025.

Atentamente;

Werner Jurgen Mordhorst
Director General

MAXIM FISHING
SOLUTIONS PROVIDER S.A.S

NIT. 900.318.076 – 0

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

La señora **LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR** identificada con cédula de ciudadania número **1.003.812.216,** laboró para la empresa desde el día 25/05/2021 hasta el 22/09/2022 con el cargo de Asistente de Mantenimiento Operativo realizando apoyo en las tres líneas de trabajo las cuales fueron Herramientas, Maquinado e IT , mediante un contrato de trabajo a termino de Aprendizaje.

Durante este tiempo ha demostrado honestidad, responsabilidad y cumplimiento en las labores encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte y cinco (25) días del mes de septiembre del 2022.

MAXIM FISHING
NIT. 900318076-0

YIU LAY CHING O.
Directora Administrativa y T.H.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.003.812.216**

CARDOZO TAFUR

APELLIDOS

LAURA MARIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAR-2000**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ABR-2018 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1900100-00998480-F-1003812216-20180418 **0060**80746A 1 50482839

MATRICULA PROFESIONAL

161239-0616536 TLM

R2022015558

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA INDUSTRIAL

LAURA MARIANA
CARDOZO TAFUR

ID: 1003812216

CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL HUILA - CORHUILA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4816269

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1003812216, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 161239-0616536 TLM desde el 24 de Mayo de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022015558.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

SOMOS • SOMOS
PAISANOS • GRANDES

Gobernación del Huila

RESOLUCIÓN 1659 DE 2024

Por medio del cual se concede una Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con postgrado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que, **LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.812.216., ha solicitado la renovación de la Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

Que, con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No. 154 del 12-06-2024, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de esta secretaria de Salud, se emitió concepto favorable otorgamiento de la Licencia.

Que, en consideración a lo anterior, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: conceder la Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.812.216., **INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, en las áreas de; **INGENIERÍA INDUSTRIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN EN ÁREA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

SOMOS GRANDES SOMOS GRANDES
20243AL0064312

Gobernación del Huila

RESOLUCIÓN 1659 DE 2024

Por medio del cual se concede una Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede termino de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

PARÁGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO TERCERO: Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Neiva (H) el día Junio 12 de 2024

SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ
Secretario de Salud del Huila

Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

Proyectó: Lina Magaly Burbano Quiñonez

590

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:05:14 PM horas del 17/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003812216**

Apellidos y Nombres: **CARDOZO TAFUR LAURA MARIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

222

Todos los derechos reservados.

591

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304950120

PIB
12:02:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003812216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

223

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de octubre de 2026, a las 12:03:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003812216
Código de Verificación	1003812216261017120333

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2026 12:06:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003812216** y Nombre: **LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149759063** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

INVERCON S.A.S

CARTA DE INTENCION DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR
DIRECCION	Cll 64 A No. 22-15
TELEFONO	3184760932

El suscrito **LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.003.812.216 expedida en la ciudad de Neiva en mi calidad de **INGENIERA INDUSTRIAL ESPECILISTA EN SST**, me permito manifestar que, de salir favorecido en la adjudicación del contrato, el proponente **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS**, prestare mis servicios como miembro del equipo de trabajo en calidad de **PROFESIONAL HSQ**, con una dedicación del **100%**.

De igual manera certifico NO hacer parte de ningún otro equipo de trabajo; en el proceso en curso y/o simultaneo y/o en obra en ejecución con Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva ESP.

Atentamente,

LAURA MARIANA CARDOZO TAFUR
CC N° 1.003.812.216 de Neiva

INVERCON S.A.S

FICHA TECNICA

INVERCON S.A.S

ANEXO N° 12
CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

El suscrito **JUAN PABLO ROJAS ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.699.050 en mi calidad de representante legal de la empresa **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR INVERCON SAS** con NIT. 900.186.309-3, bajo la gravedad de juramento declaro que he leído y conozco a plenitud la ficha técnica elaborada por la Entidad, igualmente manifiesto que puedo cumplir con el suministro requerido por la entidad según el objeto contractual, en las cantidades, especificaciones, calidades y demás requerimientos solicitados.

Llegado el caso de ser el adjudicatario del presente proceso contractual me obligo a entregar los bienes requeridos por la Empresa en las cantidades que el mismo solicite.

JUAN PABLO ROJAS ANDRADE
CC N° 7.699.050 de Neiva
Representante legal **INVERCON SAS**
Nit N° 900.186.309-3
Neiva, Octubre 16 de 2026

INVERCON S.A.S

PROPUESTA ECONOMICA

INVERCON S.A.S

ANEXO N° 2
PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y GESTIÓN DE CONEXIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO 200,02 kWp / 200 kWac - PTAP EL JARDÍN, NEIVA.					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES E INGENIERÍA				
1.1	Localización y replanteo para estudio preliminar para el sistema fotovoltaico	M2	885,86	$ 6.773	$ 5.999.930
	SUBTOTAL PRELIMINARES E INGENIERÍA				$ 5.999.930
2.0	GENERACIÓN, ESTRUCTURA Y CONVERSIÓN				
2.1	Suministro e instalación de módulo fotovoltaico de 730 Wp, N-Type, bifacial, doble vidrio y Half Cell. Incluye fijación y puesta en funcionamiento.	UND	274	$ 550.820	$ 150.924.680
2.2	Suministro e instalación de estructura metálica para paneles solares. (Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución).	M2	885,86	$ 225.606	$ 199.855.331
2.3	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de inversor de 100 kW de potencia. (Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución).	UND	2	$ 26.069.065	$ 52.138.130
	SUBTOTAL GENERACIÓN, ESTRUCTURA Y CONVERSIÓN				$ 402.918.141
3.0	CIRCUITOS Y CANALIZACIONES DC				
3.1	Suministro e instalación de cable solar de cobre para corriente continua cable positivo, sección de 10 mm² y tensión de 1.500 VDC, positivo y negativo, con conectores MC4 incorporados.	ML	2.264,00	$ 33.981	$ 76.932.984
3.2	Suministro e instalación de cable solar de cobre para corriente continua cable negativo, sección de 10 mm² y tensión de 1.500 VDC, positivo y negativo, con conectores MC4 incorporados.	ML	2.264,00	$ 33.981	$ 76.932.984
3.3	Suministro e instalación de tubería soterrada de 4 pulgadas, con uniones, codos de radio largo, separadores del banco de ductos y cinta de advertencia. Incluye accesorios y reservas del APU. Medición por ML de tubo, sumando los ductos paralelos.	ML	774	$ 77.854	$ 60.258.996
3.4	Suministro e instalación de tablero de corriente continua para 14 strings o cadenas de paneles. Incluye gabinete exterior IP65 de 36 módulos DIN y 14 interruptores DC de dos polos y 32 A.	UND	1	$ 7.698.600	$ 7.698.600
	SUBTOTAL CIRCUITOS Y CANALIZACIONES DC				$ 221.823.564
4.0	SISTEMA AC, TRANSFERENCIA Y TIERRA				

INVERCON S.A.S

4.1	Suministro, armado e instalación de tablero general fotovoltaico (TGFV), con barras, protecciones de ramal y general, protección contra sobretensiones y conexiones internas.	UND	1	$ 6.763.953	$ 6.763.953
4.2	Suministro e instalación de transferencia automática (ATS) de 500 A / 440 V. Incluye montaje y conexionado del conjunto.	UND	1	$ 20.858.515	$ 20.858.515
4.3	Suministro e instalación de conductor de cobre de 250 kcmil para corriente alterna, con terminales de ojo.	ML	80	$ 359.057	$ 28.724.560
4.4	Suministro e instalación de conductor de protección eléctrica (PE) de cobre, calibre 2/0 AWG, con sus seis terminales.	ML	20	$ 216.381	$ 4.327.620
4.5	Suministro e instalación de conductor de cobre de 10 mm² para unir eléctricamente las masas del campo fotovoltaico y llevarlas a la barra equipotencial. Incluye los retornos y puentes entre mesas adoptados.	ML	520	$ 33.536	$ 17.438.720
4.6	Suministro e instalación de conductor de cobre desnudo de calibre 2/0 AWG para la malla general de puesta a tierra.	ML	265	$ 158.409	$ 41.978.385
4.7	Suministro e instalación de varilla de puesta a tierra tipo copper-bonded, de 5/8 de pulgada de diámetro y 2,40 m de largo.	UND	8	$ 142.288	$ 1.138.304
4.8	Suministro e instalación de caja de inspección para electrodo de puesta a tierra, que permite acceder al punto de revisión.	UND	8	$ 813.081	$ 6.504.648
4.9	Suministro y ejecución de conexiones mediante soldadura exotérmica, con moldes y accesorios del sistema de puesta a tierra.	UND	1	$ 4.675.215	$ 4.675.215
4.10	Suministro e instalación de contador bidireccional para medir la rama fotovoltaica, con montaje y conexionado.	UND	1	$ 2.412.037	$ 2.412.037
4.11	Suministro e instalación de transformador de corriente de relación 300/5 A para la medición de la rama fotovoltaica.	UND	3	$ 2.640.699	$ 7.922.097
	SUBTOTAL SISTEMA AC, TRANSFERENCIA Y TIERRA				**$ 142.744.054**
5.0	**SEÑALIZACIÓN, PRUEBA, INTERCONEXIÓN Y LEGALIZACION ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES**				
5.1	Estudio de interconexión simplificado para el sistema de 200 kWp, con informe y gestión ante ELECTROHUILA según el alcance CABATEK transcrito en el maestro. Incluye prueba a los protocolos establecidos y su correcto etiquetado. (Incluye Trámites Administrativos de Legalización de la Obra ante las entidades competentes).	UND	1	$ 33.854.530	$ 33.854.530
	SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN, PRUEBAS E INTERCONEXIÓN				**$ 33.854.530**

INVERCON S.A.S

6.0	**OBRA CIVIL**				
6.1	Suministro y colocación de concreto premezclado de 3.000 psi en las cimentaciones de las mesas.	M3	14,70	$ 1.126.718	$ 16.562.755
6.2	Suministro y colocación de gravilla triturada bajo las 14 mesas, en capa de 6 cm sobre la proyección horizontal adoptada.	M3	52,32	$ 387.433	$ 20.270.495
6.3	Excavación manual para micropilotes de 0,30 m de diámetro y 1,50 m de profundidad.	M3	14,70	$ 60.563	$ 890.276
6.4	Excavación mecánica de zanjas para canalizaciones en material conglomerado, de 0 a 2 m de profundidad.	M3	433,44	$ 20.349	$ 8.820.071
6.5	Relleno y compactación en capas con material propio de la excavación, con agua, compactador, herramienta y personal del APU.	M3	433,44	$ 31.172	$ 13.511.192
				SUBTOTAL OBRA CIVIL	**$ 60.054.789**
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 867.395.008**
				Administración **19%**	**$ 164.805.052**
				Imprevistos **1%**	**$ 8.673.950**
				Utilidad **5%**	**$ 43.369.750**
				SUBTOTAL AIU	**$ 216.848.752**
				COSTO DIRECTO + AIU	**$ 1.084.243.760**
				PMA	**$ 9.000.000**
				TOTAL ESCENARIO ACTUALIZADO	**$ 1.093.243.760**

Dada en Neiva a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de 2026.

JUAN PABLO ROJAS ANDRADE
CC N° 7.699.050 de Neiva
Representante legal **INVERCON SAS**
Nit N° 900.186.309-3
Neiva, Octubre 16 de 2026